

DECRETO 1929 DE 2022

(septiembre 23)

D.O. 52.166, septiembre 23 de 2022

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al señor Pablo Francisco Pardo Velasco, identificado con la cédula de ciudadanía número 80851123, en el empleo de Director de Fondo 1145 del Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio del Área de Talento Humano del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, comunicar el contenido de este decreto al señor Pablo Francisco Pardo Velasco.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de septiembre de 2022

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Óscar Mauricio Lizcano Arango.